



POLITICA DE PREVENCION DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

SERCOL LTDA, comprometida en generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todos sus trabajadores, contratistas y subcontratistas; promueve estrategias que minimizan el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, contando con la participación de los trabajadores y trabajadoras, desde su responsabilidad y compromiso y de acuerdo con los siguientes principios:

- Todos los trabajadores (as) tienen derecho a trabajar en un entorno libre de acoso y violencia, por lo tanto, el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo son conductas intolerables, no permitidas en SERCOL, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el buen trato y respeto hacia todos sus integrantes.
- La empresa se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo y a defender el derecho de todos (as) los(as) trabajadores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo, estableciendo un protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, el que será puesto en conocimiento de toda la organización.
- La empresa se compromete a gestionar efectivamente los riesgos psicosociales para mantener un trabajo seguro y estable.
- Los trabajadores tienen derecho a denunciar las conductas de acoso y violencia para lo cual la empresa definirá los canales de denuncia y los informará a todos sus integrantes.
- Todas las denuncias recibidas serán investigadas y la empresa asegurará la estricta confidencialidad de ellas y su investigación.
- La empresa establecerá sanciones para los casos de acoso y violencia, cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de acoso o violencia será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.
- Nuestra empresa se compromete a dar cumplimiento a la ley 21.643 (Ley Karin) y normativa legal aplicable.
- Comunicar esta política a toda la organización, verificando su comprensión y aplicación; revisarla cada dos años y publicarla en nuestro sitio web www.sercol.cl para conocimiento de nuestros grupos de interés como clientes y proveedores.

Esta política es parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SERCOL LTDA. La gerencia general asume su responsabilidad y compromiso en el mejoramiento continuo basado en el liderazgo, e integración de todos los niveles de la organización, en la aplicación efectiva de esta.

Nicanor Salas Toro
Gerente General